

## EL ECONOMISTA

TRAS REPORTE DE MOODY'S

# Hacienda está atenta a reportes de agencias sobre la reforma eléctrica: Ramírez de la O

La reforma eléctrica que presentó hace algunos días el presidente Andrés Manuel López Obrador tiene como objetivo proponer un nuevo sistema de electricidad, luego de los abusos que hubo en el pasado para favorecer sólo a unas cuantas empresas privadas, indicó este martes Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda.

La [reforma eléctrica que presentó hace algunos días el presidente Andrés Manuel López Obrador](#) tiene como objetivo proponer un nuevo sistema de electricidad, luego de los abusos que hubo en el pasado para favorecer sólo a unas cuantas empresas privadas, indicó este martes **Rogelio Ramírez de la O**, secretario de Hacienda y Crédito Público (**SHCP**).

La **iniciativa de la reforma eléctrica** sí promueve la participación del sector privado pero con orden. Porque hasta ahora, las empresas abusaron de algunos esquemas de suministro como el autoabastecimiento, advirtió el secretario de Hacienda ante investigadores y socios del Atlantic Council, en Washington D.C.

“Hay una iniciativa para cambiar la constitución que propone un nuevo sistema de generación de electricidad que promueve el orden, continuidad, estabilidad y seguridad en la provisión del servicio (...) consistente con las reglas del mercado”, dijo Ramírez de la O en videoconferencia.

Ante el cuestionamiento del reporte de **Moody's** sobre los efectos negativos de la reforma en el sector, dijo que dijo que “en el gobierno mexicano están atentos a las reacciones que han tenido las calificadoras y el mercado para estar doblemente seguros que dotaran a México de un marco regulatorio para el sector eléctrico que será consistente con el servicio y con las reglas del mercado”.

Luego de darse a conocer la propuesta de **reforma eléctrica** del gobierno de López Obrador, la agencia calificadora **Moody's** indicó que ésta **incrementaría el precio de la electricidad** en el país, además de tener un impacto negativo en la calificación del sector.

La propuesta de reforma no sólo crearía un mercado de electricidad más costoso que aumentaría la necesidad de subsidios, sino que también impediría el progreso de México en el logro de sus objetivos de energía limpia”, señaló la agencia.

La reforma, que se presentó el pasado 1 de octubre, busca que el sector privado mantenga una participación de 46% en el mercado eléctrico, mientras que la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)** tendría una de 54 por ciento.

Esta iniciativa, recordó Rogelio Ramírez de la O, fue mandada a la **Cámara de Diputados**, en donde aún se debe de discutir y, en su caso, aprobar para, después, ser mandada al Senado para tener el mismo procedimiento.